

**CONCURSO
FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD
(FIC) AYSÉN 2018
ENTIDADES RECEPTORAS**

**FORMULARIO
PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS**

**PROYECTO: PROTOTIPO PARA LA CONVIVENCIA
ESCOLAR**

**(Promoción del buen trato en la Convivencia Escolar a través del
desarrollo de capacidades)**

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA INICIATIVA

1.1 Nombre de la Iniciativa

PROTOTIPO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

(Promoción del buen trato en la Convivencia Escolar a través del desarrollo de capacidades)

1.2 Período de ejecución

Duración (meses): 30

Fecha inicio proyectada: 1 enero 2019

1.3.- Ubicación y Cobertura territorial:

a) Ubicación del proyecto: Coyhaique y Aysén, Región de Aysén

b) Ubicación de beneficiarios: Establecimientos de educacionales, municipalizados.

1.4 Beneficiarios

Beneficiarios directos de los procesos formativos:

- 6 establecimientos educativos de educación media.
- Estudiantes: mínimo 50
- Docentes y directivos: mínimo 40
- Padres y apoderados: mínimo 30
- Paradoctentes: mínimo 20

1.5 Monto Iniciativa

Solicitado Total a FIC	:	\$198.313.500
Solicitado a FIC 2018	:	\$ 30.000.000
Solicitado a FIC 2019	:	\$ 84.156.750
Solicitado a FIC 2020	:	\$ 84.156.750
Aporte Propio ¹	:	\$ 63.200.000
Aporte Asociados	:	\$ 24.705.024
Monto Total	:	\$ 286.218.524

1.6 LINK VIDEO: <https://vimeo.com/286606460>

¹ Al menos el 5%, entre aportes propios y de asociados, debe ser pecuniario.

1.7 Resumen ejecutivo:

Indique brechas abordadas, mérito innovador de la solución propuesta, objetivo general y principales resultados y productos.

Desde hace varios años, las políticas públicas educativas en el ámbito de la convivencia escolar, han buscado establecer una base normativa que le brinde a los establecimientos e instituciones responsables, herramientas eficaces para fomentar y mantener un adecuado clima escolar. Junto con esto, son innumerables los estudios en educación, tanto nacionales como internacionales, que indican que un buen clima de aula y clima institucional, son catalizadores de mejoras significativas en los aprendizajes de los estudiantes y, por el contrario, ambientes caracterizados por la violencia física y psicológica, el acoso escolar a través de medios físicos y digitales o los ambientes escolares inseguros, impiden que los estudiantes logren adquirir las habilidades y competencias requeridas para su nivel escolar.

Por otro lado, a pesar que la política pública educativa ha intencionado que estos cambios en convivencia escolar se sustenten en la formación y prevención, en la práctica, la desarticulación de los órganos competentes al interior de las escuelas ha impedido que la puesta en práctica de estas políticas permita obtener cambios significativos en este ámbito.

En este sentido, los resultados nacionales y regionales de la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación muestran un estancamiento en los indicadores de desarrollo personal y social, lo que se ha traducido en un aumento de las denuncias por *bullying*, ciber acoso y dificultades entre distintos miembros de la comunidad.

A través de una mirada sistémica e integral, esta propuesta busca implementar nuevas metodologías que permitan promover el buen trato y con ello mejorar la convivencia escolar en establecimientos de educación media de la Región de Aysén. Para su ejecución se ha buscado el apoyo de instituciones claves relacionadas con el tema, como lo son la superintendencia de educación, la secretaría regional ministerial, el departamento provincial y las respectivas direcciones municipales de educación.

Durante el desarrollo de este proyecto, se espera realizar un prototipo de innovación social que responda a los contextos locales. El diseño de este prototipo contará de dos fases: (a) un periodo de diseño y validación de 5 dispositivos en 6 establecimientos de la región (que comienza con un proceso de diagnóstico) y (b) un periodo de empaquetamiento de los dispositivos para su replicabilidad. En este contexto, este proyecto responde a las características de una Innovación social en cuanto cuenta con: un proceso de entendimiento del problema, un momento de prueba de concepto, la generación de prototipos o dispositivos y el desarrollo de un modelo escalable o replicable. El mérito innovador de este proyecto se refleja en la creación de un prototipo que aborda la problemática de la convivencia escolar desde el punto de vista de las competencias emocionales y no desde la normativa. En este sentido, se espera que este proyecto presente un impacto social al desarrollar e instalar competencias ligadas al buen trato que permitan a las instituciones educativas obtener resultados concretos en la mejora de los indicadores de desarrollo personal y social alusivos a la problemática.

2. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE Y ASOCIADOS

2.1 Identificación de la entidad postulante	
Nombre	Universidad de Aysén
RUT	61.980.520-8
Dirección	Obispo Vielmo N° 62, Coyhaique
Teléfonos	+56-67-2332201
2.2 Identificación Representante Legal[1]	
Nombre	María Teresa Marshall Infante
CI	[REDACTED]
Dirección	[REDACTED]
Teléfonos	[REDACTED]
E-mail	[REDACTED]
Firma[2]	 

2.3 Identificación de Representante Técnico	
Nombre	Julia Elena San Martin Méndez
CI	██████████
Dirección	██████████
Teléfonos	██████████
E-mail ²	██████████
Firma	

2.4 Presencia Regional del postulante

Refiérase a instalaciones físicas, administrativas, contables y recursos humanos presentes en la región y que el postulante pondrá a disposición para el desarrollo de la iniciativa, refiérase además a la capacidad de gestión técnica y de interacción que tiene con el grupo de beneficiarios directos

La Universidad de Aysén es una institución de educación superior, estatal y autónoma, que contribuye al desarrollo nacional, con especial énfasis en la Patagonia-Aysén a través de la formación integral de profesionales, la investigación, creación e innovación y la vinculación con el medio.

Guía su quehacer por principios fundamentales como lo son búsqueda universal de conocimiento; valoración a la diversidad, pluralismo, inclusión y equidad; promoción de la democracia participación y el desarrollo sostenible. La Universidad de Aysén se proyecta como una comunidad universitaria inclusiva, que aporte a la generación del conocimiento y de bienes públicos, necesarios para el desarrollo regional y nacional. Espera ser reconocida en los próximos cinco años como una universidad innovadora; de calidad en su gestión y en el cumplimiento de sus funciones universitarias de docencia e investigación; estrechamente vinculada al sector académico, público, privado y actores sociales para contribuir con pertinencia al entorno en el que participa.

En el ámbito de las investigaciones la Universidad de Aysén cuenta hasta la fecha con Convenios de colaboración con SEREMI de agricultura de la región y con CONAF, CIEP, INIA, INFOR, entre otras.

En cuanto a su infraestructura la Universidad de Aysén actualmente cuenta con dos campus o sedes: Campus Río Simpson y Campus Lillo.

Campus Río Simpson: Ubicado en el centro histórico de la ciudad de Coyhaique, cercano al terminal de buses, al Hospital Regional y a oficinas públicas, lo que permite un acceso expedito a la universidad, generando de esta manera integración urbana y conectividad preferencial dentro de un entorno paisajístico natural de belleza única. El edificio construido el año 1964 y remodelado el año 2016, cuenta con 1300 metros cuadrados construidos, distribuidos en dos estructuras: la primera de ellas, destinada al área académica y estudiantil, oficinas, salas de clases, laboratorios y áreas de trabajo que complementan el quehacer estudiantil en una infraestructura de 850 metros cuadrados. La segunda, en tanto cuenta con 470 m² construidos destinados a las áreas de Administración, Planificación y Vinculación con el Medio de la universidad.

² Las comunicaciones oficiales, para efectos de coordinación de la iniciativa, se realizarán a esta dirección de correo electrónico.

Campus Lillo: Ubicado en pleno centro, cuenta con 1500 metros cuadrados construidos con salas de clases, oficinas, biblioteca, y dos laboratorios de investigación química y biomédica de 200 metros cuadrados.

La Universidad cuenta con un cuerpo de 25 académicos y 50 funcionarios de las áreas de administración, planificación y gestión que apoyan la ejecución de los proyectos.

Además, esta propuesta considera la contratación de diferentes profesionales que complementan al equipo institucional para la buena ejecución de los objetivos.

2.5 Identificación de asociados

Nombre asociado 1	Superintendencia de Educación
Giro	Servicio Público
Rut	61.980.220-9
Dirección	Freire 550, Coyhaique
Teléfonos	+56-2-32431593 - +56 -2 - 32431596
Contacto	Marco Aurelio Campos Obando María Consuelo Vera Valenzuela
E-mail	marco.campos@supereduc.cl consuelo.vera@supereduc.cl

Instituciones participantes (carta de apoyo donde manifiestan participación de sus establecimientos)

Participante 1	DEM Aysén, de la I. Municipalidad de Aysén
Participante 1	DEM Coyhaique, de la I. Municipalidad de Coyhaique

Instituciones de apoyo

Apoyo 1	Secretaria Regional Ministerial de Educación
Apoyo 2	Departamento Provincial de Educación

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

3.1 Mérito innovador

Clara descripción de la iniciativa, su mérito innovador y nivel de diferenciación respecto de soluciones disponibles o iniciativas ya desarrolladas.

Los establecimientos educativos constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de competencias que permitan aprender a convivir y a ser, tal como lo afirma el informe Delors de la UNESCO. Estas competencias sólo pueden ser desarrolladas en espacios donde exista un clima de respeto y tolerancia, por lo que un compromiso por parte de las autoridades educativas es fundamental. En este sentido, la implementación de la Política Nacional de Convivencia Escolar (2015/2018) constituye una respuesta clara y pertinente a desafíos actuales en temas de inclusión, género, diversidad, migración, entre otros. Esta política tiene como objetivo central “orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial”.

A pesar de que la implementación de la Política de Convivencia Escolar se encuentra en su último año, los resultados de la Agencia de la Calidad de la Educación han demostrado que la Convivencia Escolar es un tema aún incipiente, en efecto, pocos son los establecimientos que han logrado implementar estrategias para progresar en este tema.

En nuestra región, el número de denuncias realizadas en la Superintendencia de Educación revela a la Convivencia Escolar como un problema real y complejo. Además, el acompañamiento realizado por los supervisores del Departamento Provincial de Educación deja ver que, a pesar de que los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) consideran el tema de la Convivencia Escolar, no existen estrategias integrales orientadas al buen trato que permitan responder a la Política Nacional. En este contexto, el proyecto que describimos a continuación busca responder a una problemática de interés público, en tanto propone un prototipo de innovación social para promover el Buen Trato y la Convivencia Escolar.

El proyecto propuesto presenta una innovación de tipo “incremental”, es decir, propone un proceso compuesto de dos fases: a) desarrollo y validación y, b) empaquetamiento del prototipo (cf. punto 3.11. Metodología). El rasgo innovador de la propuesta se verá materializado en el diseño e implementación de 5 dispositivos que responden a necesidades regionales en temas de Convivencia Escolar:

- El Dispositivo 1 (instrumento de autoevaluación sobre Convivencia Escolar) se presenta como necesario para obtener datos contextualizados y periódicos sobre el clima escolar que sirvan de base para orientar acciones locales (Mejoras en los programas de Convivencia escolar en los mismos establecimientos) y/o acciones regionales.
- El Dispositivo 2 (Diseño e implementación de instancias formativas. Diplomado y cursos) responde a la necesidad de formación continua de los actores educativos (profesores, paradoscentes, inspectores y otros profesionales y técnicos) de la región. En este contexto, la Universidad de Aysén, en su compromiso regional, tiene la responsabilidad de proponer formaciones contextualizadas y que respondan a problemáticas locales.
- El Dispositivo 3 (MOOC o SPOC de Convivencia Escolar) constituirá un aporte de materiales audiovisuales y guías de trabajo que permitirá reflexionar en torno a temas de Convivencia Escolar en instancias de consejo de curso, de orientación y de reunión de apoderados.
- El Dispositivo 4 (Formación de líderes juveniles) busca desarrollar competencias emocionales en niños y jóvenes para que participen de forma activa en la resolución de conflictos.
- El Dispositivo 5 (Red interinstitucional de Convivencia Escolar) busca establecer un espacio de trabajo conjunto, ausente en la región, que permita el diseño de protocolos y de instancias de reflexión en vistas de una mejora del clima escolar en los establecimientos de la región.

Las dos fases que organizan este proyecto complementan el diseño y la evaluación de los dispositivos previstos. La evaluación permitirá modificarlos para lograr su replicabilidad en todos los establecimientos de la región.

3.2 Objetivo general

Corresponde indicar cuál es el resultado directo a ser logrado como consecuencia de la utilización de los objetivos entregados por el programa. Es decir, la contribución específica a la solución del problema diagnosticado. Se debe tener en cuenta que cada programa tiene un solo propósito u objetivo general.

Diseñar, y validar un prototipo innovador de intervención psicosocial y educativa, que permita promover el buen trato y con ello mejorar la convivencia escolar en establecimientos educacionales de la Región de Aysén.

3.3 objetivos específicos

Corresponde identificar y describir cuáles son los productos (bienes y/o servicios) específicos que produce o entrega el programa para cumplir su propósito. Cada objetivo debe ser justificado en relación a su contribución al logro del propósito.

OE 1. Desarrollar un dispositivo de autoevaluación y análisis integrado sobre convivencia escolar, a partir del diseño, la aplicación y validación de un diagnóstico integral preliminar.

OE 2. Instalar capacidades en la Universidad de Aysén, para establecer una línea de formación que desarrolle capacidades y competencias emocionales en, docentes, directivos, profesionales y técnicos asociados a la convivencia escolar e inclusión.

OE 3. Diseñar un MOOC o SPOC de Convivencia Escolar que proponga cápsulas de trabajo a aplicarse en espacios de consejo de curso, orientación y reunión de apoderados.

OE 4. Elaborar y validar una guía educativa para formar líderes juveniles para el buen trato y la prevención de conflictos.

OE 5. Promover el desarrollo de la Red de Convivencia Escolar entre establecimientos escolares y otros actores institucionales para establecer protocolos de acción e intercambio de prácticas exitosas.

3.4 Pertinencia y aporte de la iniciativa.

Describe el problema a abordar en relación las líneas priorizadas en el punto 3 de las Bases de concurso y su pertinencia con lo descrito en la Estrategia Regional de Innovación.

Esta iniciativa contribuye al tercer objetivo de las Bases de este concurso, referido a “Promover la innovación social al servicio del bienestar social y la equidad, así como la innovación en la gestión pública para aumentar la calidad y eficiencia de la gestión”, en al menos los siguientes aspectos:

1.- Considerando que la evidencia científica da cuenta de manera contundente que un buen clima escolar y mejoras en la Convivencia Escolar impactan en la mejora de los aprendizajes de los alumnos, este proyecto es coherente con la Estrategia Regional de Innovación (ERI) en tanto propone “asegurar el acceso (...) a la calidad de la educación, utilizando nuevas metodologías, innovaciones tecnológicas o cambios organizacionales”. Estos cambios organizacionales se verán traducidos en la creación o fortalecimiento de instancias que fomenten el buen trato, lo que aportará en la mejora de la calidad de vida y el bienestar social, elementos claves de la innovación social.

2.- Considerando que uno de los aspectos significativos en la agenda educativa de los últimos 20 años, se refiere a mejorar la convivencia escolar - ello no solo por la necesidad de prevenir y afrontar conflictos propios de las nuevas dinámicas de los establecimientos educativos, sino también porque uno de los desafíos del siglo XXI es que los seres humanos aprendamos a convivir y aprendamos a ser (UNESCO) - la reciente Política Nacional de Convivencia Escolar (2015-2018) “nos reta a seguir

avanzando en la entrega de apoyo, orientaciones y formación de competencias en el sistema educativo a todos los niveles (regional, provincial, comunal y establecimiento educacional) con el fin de que las escuelas y liceos puedan, cada vez en mejores condiciones, gestionar la convivencia y el clima escolar como ámbitos clave de la calidad de los aprendizajes y de la construcción de escuelas que reconozcan y valoren la diversidad, convirtiéndose en espacios que se enriquecen con la inclusión educativa” (Política Nacional de Convivencia Escolar, p.17). Al proponer una acción concreta que busca operacionalizar esta **política pública**, este proyecto responde a uno de los lineamientos de la ERI que insiste en la importancia de “promover la innovación y mejoras en la gestión pública para más impacto en la implementación de políticas”.

3.- Considerando que las bases de este concurso dan importancia a “la generación y promoción de espacios colaborativos y participativos”, la “generación de capacidades, competencias y habilidades innovadoras en el Estado” y la “formación de habilidades en el sistema escolar”, existe un alto grado de coherencia entre la metodología propuesta en este proyecto y los desafíos regionales al promoverse: la conformación de redes eficaces de actores políticos y académicos; la creación de programas de formación de los actores educativos claves en el tema; y la creación y fomento de dispositivos y espacios propicios para el aprendizaje.

La ERI indica que para que un cambio sea considerado innovación se deben cumplir los siguientes criterios:

(1) Partir de un análisis previo del estatus-quo que identifica claramente un problema o un campo de mejora. Este proyecto cumple con este requisito ya que incluye una etapa de diagnóstico que busca caracterizar de forma más contextualizada el problema de la Convivencia Escolar en la Región de Aysén;

(2) Buscar expresamente la mejora o la generación de valor agregado. Al respecto, este proyecto agrega valor a lo que la normativa requiere de los establecimientos, en cuanto fortalece capacidades en diversos actores de las comunidades educativas, imprime un enfoque integral y preventivo para abordar el tema, que valoriza lo psico-social y educativo en la promoción del buen trato;

(3) Considerar las consecuencias, tanto deseadas como las no deseadas (negativas) del cambio. Previendo las consecuencias, este proyecto contempla la generación de una red, que integre a los establecimientos y otros agentes colaboradores, para que, una vez culminado el proyecto, exista un soporte institucional para abordar las problemáticas emergentes asociadas a la convivencia escolar.

En síntesis, el proyecto “Prototipos para la convivencia escolar” se circunscribe en las líneas estratégicas de la región:

- Al aportar a la creación de espacios idóneos para el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de la región.
- Al promover una mejora en la puesta en marcha de la Política Nacional de Convivencia Escolar.
- Al promover espacios de trabajo colaborativo entre diferentes actores educativos, dando un lugar central a la co-creación de soluciones.
- Al considerar la creación de espacios de formación para docentes y directivos (diplomado); paraprofesor y otros profesionales (cursos) padres y apoderados (talleres de convivencia escolar) y alumnos (formación de líderes educativos).
- Al proponer un enfoque formativo y preventivo de la Convivencia Escolar, dando énfasis al desarrollo de competencias emocionales.

3.5 Diagnóstico de la situación actual

Describe qué acciones se han realizado en el ámbito regional, nacional e internacional en relación al problema a abordar y los resultados que se han obtenido. Incluya aspectos técnicos, comerciales, sociales, ambientales incorporar.

Los trabajos precursores de Moss (1979, 1987) indican que un buen clima social es clave en los espacios socio-educativos ya que posee una función mediática entre factores que, desde diferentes enfoques (curriculares, didácticos, evaluativos, emocionales, artísticos, entre otros), influyen en el aprendizaje de los alumnos. Los numerosos trabajos que han movilizado este postulado continúan demostrando que la dimensión de las relaciones interpersonales es un componente determinante y con fuerte impacto en la buena salud y los aprendizajes. Efectivamente, un ambiente positivo orientado hacia las buenas relaciones refuerza el bienestar, el autoestima, la formación de la amistad y, por ende, los logros académicos (Samdal et al., 1998, Dorman, 2002, Bennacer 2008). Estos y otros hallazgos como los de los estudios PERCE (Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) y SERCE (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo) han sido considerados por la UNESCO quien indica que “la existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y en el aula es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente en la clase”.

Muchas iniciativas internacionales que se han centrado en el Clima escolar, la Convivencia Escolar y el manejo de emociones, dan testimonio de cambios positivos en los ambientes escolares. Por ejemplo, el programa RULER en EE.UU. - enfoque basado en la eficiencia empírica para la integración del Aprendizaje Social y Emocional (SEL) en las escuelas - ha dejado de manifiesto logros importantes en el rendimiento académico, mejora del clima escolar, aumento de la inteligencia de habilidades sociales y emocionales de los alumnos, disminución de la ansiedad y la depresión, mejora en las habilidades de liderazgo, disminución de acoso y mejores relaciones entre profesores y alumnos. El Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica de la Universitat de Barcelona (España) también ha dirigido numerosos estudios y programas que evidencian que es menos probable que jóvenes con mayor bienestar personal (sentirse competentes y apoyados) se impliquen en comportamientos de riesgo (baja autoestima, depresión, estrés, violencia, delincuencia, anorexia, suicidio, etc.), al contrario, estos jóvenes procuran mantener una buena salud, un buen rendimiento, cuidar de sí mismos y de los demás, superar adversidades, etc. También destaca el Programa Educación Responsable de la Fundación Marcelino Botín, que además de investigación, crea e implementa recursos y técnicas que faciliten el aprendizaje cognitivo y socioemocional de jóvenes. Todos estos programas han puesto su enfoque en las competencias emocionales que se refieren al autoconocimiento y reconocimiento de emociones (percepción y expresión), a la capacidad de comprensión emocional (de reflexión sobre el propio campo emocional y las circunstancias en las que emergen), regulación emocional o la capacidad de manejar y modificar las respuestas emocionales (su graduación) y comprensión emocional que refiere a la capacidad de no juzgar y empatizar con el otro, además de acoger. Algunas habilidades que se expresan al desarrollar competencias emocionales, son la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, la comprensión sin prejuicios ni estereotipos, entre otras. La asociación entre estas competencias y la convivencia escolar supone favorecer y mejorar la relación con otros y por tanto, establecer prácticas de buen trato. En este sentido, y tal como lo indica Bisquerra (2003), la educación emocional es una innovación pedagógica.

En Chile, a pesar que la Política Nacional de Convivencia Escolar insiste en dar un enfoque formativo a la convivencia y no sólo normativo, la operacionalización continúa centrándose en los marcos normativos. Si bien los esfuerzos por hacer respetar la normativa son útiles, éstos no son suficientes para un cambio cultural, actitudinal y de comportamiento que favorezca prácticas de buen trato y la resolución oportuna y adecuada de conflictos. Un estudio realizado por la Agencia de Calidad, evidencia que los establecimientos cuentan con Reglamento Interno, Manual de Convivencia y Encargado de Convivencia. Sin embargo, “aunque los apoderados y estudiantes son especialmente sensibles al tema del maltrato y del acoso escolar, no necesariamente tienen facilidad para reconocerlos, ya que hay situaciones que, pudiendo ser catalogadas de maltrato o acoso escolar, aparecen como normalizadas”. El mismo estudio revela información importante sobre la puesta en marcha de la Política Nacional de Convivencia Escolar:

- El buen clima es propiciado desde los agentes educativos (no toda la comunidad escolar). Si bien se trata de un tema que preocupa a los establecimientos, su gestión al interior del aula

es deficiente, especialmente en la básica. En el caso de la media, predominan el discurso a favor de relaciones de tolerancia, aunque esa tolerancia puede ser restrictiva.

- Sobre las normas, éstas existen, pero son de poca utilidad en situaciones críticas. En ese sentido, el estudio destaca que las condiciones laborales del docente no facilitan la gestión de la convivencia, así como tampoco los cambios en la composición de alumnos. Esto deriva en un abordaje reactivo frente a problemas (no de prevención de conflicto y de promoción de buen clima). Además, se aprecia cierta discrecionalidad, las normas existen, pero se aplican de manera diferenciada al interior y entre los establecimientos.
- Sobre el acoso escolar, éste es interpretado de maneras diferentes, según el contexto escolar; además, los estudiantes parecen no saber reconocer este tipo de acoso. Se aprecia el uso de tecnologías como medios para el maltrato y se evidencia la presencia de estereotipos de género

A pesar de este diagnóstico, la misma Agencia de Calidad en sus libros “Se Puede” muestra que existen establecimientos que trabajan constantemente para innovar en prácticas que permitan el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas. La lectura de las experiencias descritas permite identificar que la mayoría de éstas prácticas innovadoras y exitosas tienen como componente esencial la convivencia escolar. En su primera edición, “Se puede” describe la experiencia de tres establecimientos que abordan el desafío de avanzar hacia un establecimiento inclusivo. Al centrarse en elementos claves de la convivencia escolar, estas experiencias dan cuenta de los efectos positivos de un buen clima escolar en las relaciones entre profesores, profesores y alumnos, profesores y apoderados, entre otros.

Se observa a nivel regional la ausencia de datos significativos, pertinentes y comparativos que permitan describir la situación en la región. Sin duda, un desafío para este proyecto y para la Región, es contribuir a dicho diagnóstico, no solo para diseñar las estrategias de cada objetivo con mayor pertinencia y acuerdo, sino y, sobre todo, para contar con información que permita medir la magnitud del problema y proponer cambios en el tiempo. Para ello, no solo basta saber si se cumple con las exigencias de la ley (en materia de planes, reglamentos, protocolos, encargados, etc), o de los estándares que proponen la agencia de calidad, que de por sí son un desafío metodológico para medir, sino además, de otros temas que este proyecto releva conceptualmente como vinculados a la Convivencia Escolar y el buen trato.

3.6 Resultados esperados

Enumere los principales resultados que se esperan obtener de la ejecución de la iniciativa.

Del desarrollo de este proyecto se generará un prototipo de innovación social compuesto por los siguientes dispositivos:

- Dispositivo 1: Instrumentos automatizados, para que los establecimientos realicen una autoevaluación integral sobre convivencia escolar.
- Dispositivo 2:
 - A. Diplomado de Convivencia Escolar, Inclusión y Competencias Emocionales a desarrollar por la Universidad de Aysén.
 - B. Curso de Formación sobre resolución de conflictos e incidentes críticos dirigido a paradocentes, inspectores y otros profesionales y técnicos.
- Dispositivo 3. Cápsulas de trabajo para consejos de curso, orientación y reuniones de apoderados organizados en un MOOC o SPOC.
- Dispositivo 4. Guía educativa para formar líderes juveniles para el buen trato y la prevención de conflictos.
- Dispositivo 5. Implementación de una red interinstitucional regional sobre convivencia escolar.

3.7 Impactos esperado (económicos, sociales y/o ambientales)

Describe la dimensión, la magnitud y el tipo de los impactos económicos, sociales y/o ambientales que la iniciativa espera causar entre los beneficiarios y la población objetivo.

Los establecimientos educativos participan activamente en un proceso de socialización que permite a niñas, niños y jóvenes construir su identidad. Esta identidad constituye el fundamento sociocognitivo del comportamiento en grupo; es el mecanismo que hace posible identificar y respetar nuestras diferencias, aprendizaje básico para convivir en sociedad y para construir adecuados climas educativos y posteriormente, climas laborales.

Los impactos de todas las intervenciones educativas son de largo plazo y pueden medirse, asociándolo a múltiples factores que actúan concomitantemente. No obstante, es posible señalar que este proyecto podría impactar en el mediano plazo en los siguientes aspectos:

- Dejar capacidades instaladas en miembros de 6 comunidades educativas, para abordar problemas de convivencia escolar y promover el buen trato en sus establecimientos, más allá del plazo de ejecución del proyecto.
- Disminuir las denuncias en la Superintendencia de Educación y el N° de conflictos registrados en los establecimientos participantes del proyecto.
- Generar espacios de colaboración entre instituciones, realizando un catastro y coordinación para gestiones que beneficien los ambientes de buen trato al interior de las comunidades educativas.
- Implementar un instrumento para obtener datos actualizados en temas de Convivencia Escolar que permitan, tanto a los establecimientos como a las autoridades locales, orientar las desiciones.

3.8 INDICADORES				
Objetivos	Indicador ³	Meta ⁴	Medios de Verificación ⁵	Supuestos ⁶
<p>Objetivo general</p> <p>Diseñar, y validar un prototipo innovador de intervención psicosocial y educativa, que permita promover el buen trato y con ello mejorar la convivencia escolar en establecimientos educacionales de la Región de Aysén.</p>	<p>1.- N° de dispositivos e implementadas.</p> <p>2.- Porcentaje de satisfacción con el proyecto.</p>	<p>1.- 5 (una por objetivo específico).</p> <p>2.- 70% en promedio entre todos los informantes.</p>	<p>1.- Prototipos en la página web.</p> <p>2.- Informe de satisfacción.</p>	<p>Se pueden concretar todas las actividades para diseñar y, validar los dispositivos en la fase de desarrollo y posteriormente se empaquetan en una segunda fase.</p>
<p>Objetivo específico</p> <p>1: Desarrollar un dispositivo de autoevaluación y análisis integrado sobre convivencia escolar, a partir del diseño, la aplicación y validación de un diagnóstico integral preliminar.</p>	<p>1.1.- Porcentaje de establecimientos que participan en el proyecto, y que se someten a la medición inicial.</p> <p>1.2.- Porcentaje de establecimientos que prueba la plataforma de autoevaluación.</p>	<p>1.1.- 80%.</p> <p>1.2.- 80%.</p>	<p>1.1.- Informe diagnóstico de convivencia escolar.</p> <p>1.2.- Informe de validación del dispositivo.</p>	<p>La muestra definida accede a la consulta.</p>
<p>Objetivo específico 2:</p> <p>Instalar capacidades en la Universidad de Aysén, para</p>	<p>2.1.- % de establecimientos donde participan todos los tipos de destinatarios (directivos,</p>	<p>2.1.- 80%</p>	<p>2.1.- Listado de Certificado de de aprobación entregados.</p>	<p>2.1.- Que los establecimientos apoyen la participación en instancias formativas de</p>

3 Corresponde a una especificación cuantitativa de la relación de dos o más variables (fórmula) que permite verificar el logro alcanzado por el programa en el cumplimiento de sus objetivos. Cuando corresponda los indicadores deben incorporar el enfoque de género y territorial.

4 Corresponde al valor deseado del indicador al término del programa. Cada indicador debe contar con una meta.

5 Corresponden a las fuentes de información primaria o secundaria que se utilizaran para obtener los valores de los indicadores que verifiquen el grado de cumplimiento de los objetivos.

Fuentes primarias son producidas por el programa mientras que las secundarias son independientes a él.

6 Son los factores externos, que están fuera del control de la Institución Responsable de un programa, que inciden en el éxito (fracaso) del mismo. Corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa. supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos. El objetivo no es consignar cada eventualidad que pueda concebirse, sino identificar aquellos supuestos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia.

<p>establecer una línea de formación que desarrolle capacidades y competencias emocionales en, docentes, directivos, profesionales y técnicos asociados a la convivencia escolar e inclusión.</p>	<p>encargados de convivencia, docentes, paradocentes) en las actividades formativas.</p> <p>2.2.- Porcentaje de módulos impartidos que permiten la grabación y desarrollo de capsulas audiovisuales que se usarán en los dispositivos a generar.</p> <p>2.3.- Porcentaje de egresados del diplomado y curso, que evalúan y validan estas instancias formativas para su replicabilidad.</p>	<p>2.2.- 60%</p> <p>2.3.- 80%</p>	<p>2.2.- Consentimientos informados de docentes y relatores.</p> <p>2.3.- Encuestas de evaluación de los egresados del Diplomado y curso.</p>	<p>todos los tipos de destinatarios.</p> <p>2.2.- Contar con los especialistas nacionales e internacionales para desarrollar los módulos formativos.</p> <p>2.3.- Interés en evaluar las instancias formativas para ajustar su réplica.</p>
<p>Objetivo específico 3: Diseñar un MOOC o SPOC de Convivencia Escolar que proponga cápsulas de trabajo a aplicarse en espacios de consejo de curso, orientación y reunión de apoderados.</p>	<p>3.1.-Número de padres y apoderados asistentes a actividades de formación y reflexión (jornadas, cursos, talleres).</p> <p>3.2.- N° de iniciativas por el Buen trato desarrolladas por padres y apoderados.</p> <p>3.3.- Porcentaje de padres y apoderados participantes en actividades de formación que validan los MOOC o SPOC.</p>	<p>3.1.- 30</p> <p>3.2.- 6</p> <p>3.3.- 80%</p>	<p>3.1.- Listados de asistencia.</p> <p>3.2.- Registro audiovisual de iniciativas desarrollada.</p> <p>3.3.- Encuestas de validación.</p>	<p>Relatores y facilitadores nacionales y locales pueden desarrollar las actividades planificadas.</p> <p>Los establecimientos logran coordinarse para la participación de padres y apoderados para desarrollar iniciativas.</p>
<p>Objetivo específico 4: Elaborar y validar una guía educativa para formar líderes juveniles para el buen trato y la</p>	<p>4.1.- N° de estudiantes que asistentes a actividades de formación y reflexión (jornadas, cursos, talleres).</p>	<p>4.1.- 50</p>	<p>4.1.- Listado de e inscripción.</p>	<p>Los estudiantes no participan por falta de interés o por que los horarios y fechas no se adaptan a sus actividades académicas.</p>

<p>prevención de conflictos.</p>	<p>4.2.- N° de iniciativas juveniles impulsadas por el buen trato.</p> <p>4.3.- N° de profesionales de los establecimientos que valida la Guía Educativa para formar jóvenes líderes en convivencia escolar.</p>	<p>4.2.- 6</p> <p>4.3.- 30</p>	<p>4.2.- Iniciativas juveniles documentadas.</p> <p>4.3.- Encuestas de validación por parte de encargados de convivencia, orientadores y docentes.</p>	<p>Hay bajo interés en los profesionales por revisar, evaluar y validar la Guía Educativa.</p>
<p>Objetivo específico 5: 5. Promover el desarrollo de la Red de Convivencia Escolar entre establecimientos escolares y otros actores institucionales para establecer protocolos de acción e intercambio de prácticas exitosas.</p>	<p>5.1.- N° de instancias de encuentro y colaboración promovidas en el proyecto.</p> <p>5.2.- N° de agentes colaboradores que se vinculan a la Red.</p> <p>5.3.- Porcentaje de establecimientos (del proyecto) que participan regularmente en la Red.</p> <p>5.4.- N° de productos que se generan en la Red.</p>	<p>5.1.- 3 por año.</p> <p>5.2.- 10 agentes o instituciones colaboradoras.</p> <p>5.3.- 90%.</p> <p>5.4.- 2</p>	<p>5.1.- Informe de sistematización de cada instancia.</p> <p>5.2.- y 5.3.- Listado de asistencia.</p> <p>5.4.- Documentos de respaldo (Por ej. Protocolo de actuación)</p>	<p>Baja asistencia de instituciones colaboradoras o de los establecimientos.</p>

3.10 Detalle de Actividades

Corresponde indicar cuáles son las principales actividades que se deben desarrollar para generar los productos (objetivos) del programa. Las actividades deben presentarse agrupadas por objetivo. De ser necesario, considerar el enfoque de género y territorial.

<i>Objetivo</i>	<i>Actividades</i>	<i>Descripción</i>
1. Desarrollar un dispositivo de autoevaluación y análisis integrado sobre convivencia escolar, a partir del diseño, la aplicación y validación de un diagnóstico integral preliminar.	<p>Fase Desarrollo y Validación</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseñar instrumentos de diagnóstico para caracterizar la convivencia escolar (contacto con expertos y asesores nacionales e internacionales a través de visita a países seleccionados. Se precisa contacto con especialistas nacionales e internacionales en este tema.• Aplicar instrumentos de diagnóstico en establecimientos participantes,• Evaluar y Modificar los instrumentos, cuando sea necesario, en función de la retroalimentación obtenida con los establecimientos participantes. <p>Fase Empaquetamiento del Prototipo</p> <ul style="list-style-type: none">• Confeccionar una plataforma (Excel o BdD on line) para que los establecimientos ingresen sus datos y auto-procesen la información para realizar reportes de autoevaluación.• Probar el sistema. Subir a la web de Convivencia escolar este dispositivo para descargar y hacer la auto aplicación.	<p>Durante el primer año, de desarrollo y validación, se diseñarán distintos instrumentos de diagnóstico en el ámbito de la convivencia escolar, para luego aplicarlos y validarlos con los establecimientos educativos seleccionados, realizando un análisis FODA al final del proceso que permita realizar los ajustes necesarios para entrar la siguiente fase.</p> <p>Durante el año 2, de empaquetamiento prototipo, se elaborará el dispositivo y se aplicará nuevamente con los establecimientos seleccionados, midiendo resultados y mejoras alcanzadas.</p> <p>Cabe destacar que este objetivo resulta innovador, ya que instala un modelo replicable por otras comunidades educativas en similares contextos, además de integrar diferentes dimensiones como: Aproximación a los estándares de calidad, en el área de convivencia y otras dimensiones asociadas a una cultura de la inclusión y educación emocional.</p>

<p>2.- Instalar capacidades en la Universidad de Aysén, para establecer una línea de formación que desarrolle y competencias emocionales en, docentes, directivos, profesionales y técnicos asociados a la convivencia escolar e inclusión.</p>	<p>Fase Desarrollo y Validación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar instancias formativas (Diplomado y cursos) de Educación emocional, convivencia escolar e incidentes críticos, con asesoría de expertos nacionales e internacionales. Se requiere contacto con quienes han impulsado procesos formativos en este particular ámbito. • Implementar instancias formativas (Diplomado y cursos) de Educación emocional, convivencia escolar e incidentes críticos. Se espera que estas instancias formativas concluyan con trabajos prácticos que se vinculen al quehacer de cada establecimiento. <p>Fase Empaquetamiento del Prototipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la versión 1 de las instancias formativas y hacer ajustes si se considera necesario, para su réplica posterior (sin proyecto). 	<p>Si bien dentro de las normativas ministeriales se ha propuesto que los establecimientos capaciten a su cuerpo docente, no hay certeza de que ello ocurra en todos los establecimientos, ni de la profundidad de ellas. De ahí que lo innovador de esta propuesta es realizar instancias formativas, es decir, espacios formales que permitan desarrollar diversas temáticas.</p> <p>Cabe destacar que la región presenta una casi nula formación de postgrados y de educación continua, y que una de las contribuciones de la recién creada Universidad Estatal, es abrir una oferta de calidad para graduados que buscan especializarse, actualizarse, y desarrollar nuevas capacidades profesionales.</p>
<p>3.- Diseñar un MOOC o SPOC de Convivencia Escolar que proponga cápsulas de trabajo a aplicarse en espacios de consejo de curso, orientación y reunión de apoderados.</p>	<p>Fase Desarrollo y Validación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Co- diseñar actividades formativas destinadas a padres y apoderados en los temas relevados por ellos. • Implementar acciones formativas al año con padres y apoderados con relatores, que permita construir cápsulas audiovisuales. • Diseñar e implementar un fondo concursable de iniciativas de buen trato y convivencia escolar destinados a padres y estudiantes que permita documentar audiovisualmente prácticas exitosas. <p>Fase Empaquetamiento del Prototipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño instruccional de MOOC o SPOC. • Elaboración de módulos del MOOC o SPOC usando las capsulas audiovisuales de relatores, y de prácticas exitosas. • Adaptación en plataforma de aprendizaje virtual. 	<p>Resulta innovador el trabajo con las familias desde una perspectiva colaborativa y no solo normativa o de coordinación administrativa.</p> <p>Por otra parte, por lo general no se dan procesos de formación a los padres, a través de talleres, jornadas o cursos cortos.</p> <p>Finalmente, resultan innovadores los temas que releva el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • educación emocional, • roles parentales, • convivencia escolar, • Participación responsable en la comunidad educativa.

<p>4.- Elaborar y validar una guía educativa para formar líderes juveniles para el buen trato y la prevención de conflictos.</p>	<p>Fase Desarrollo y Validación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de actividades que formen líderes para la convivencia escolar (Actividad, guía de trabajo y material asociado). • Aplicación de actividades con relatores expertos. • Evaluación de las actividades para validarlas o ajustarlas. • Diseñar e implementar un fondo concursable de iniciativas de buen trato y convivencia escolar. • Documentar en video iniciativas escolares. <p>Fase Empaquetamiento del Prototipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar material audiovisual derivado de las actividades realizadas con jóvenes • Desarrollo y validación de una Guía para profesores que contenga un set de actividades que ayuden a formar líderes juveniles en convivencia escolar. Diseño gráfico e impresión. 	<p>Se busca probar diversos talleres o actividades para validarlas con los jóvenes participantes en el proyecto.</p> <p>Estas deben responder a metodologías activas y colaborativas.</p> <p>Coherente con la metodología del proyecto, que se basa en la co creación con los beneficiarios directos, se seleccionarán los temas en función de tres parámetros: los resultados del estudio diagnóstico, el Consejo asesor del proyecto, las temáticas propuestas por los jóvenes.</p>
--	---	---

<p>5.- Promover el desarrollo de la Red de Convivencia Escolar entre establecimientos escolares y otros actores institucionales para establecer protocolos de acción e intercambio de prácticas exitosas.</p>	<p>Fase Desarrollo y Validación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la red y definición de su organización y forma de trabajo. • Encuentros para intercambiar visiones y experiencias. • Participación en programa radial. <p>Fase Empaquetamiento del Prototipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de protocolos de trabajo conjunto para abordar el tema de la convivencia escolar en la Región. • Promoción de iniciativas de buen trato y convivencia escolar • Acciones de ampliación y fortalecimiento de la Red. 	<p>Se busca desarrollar instancias anuales de encuentro entre los establecimientos participantes del proyecto, otros establecimientos y agentes colaboradores vinculados al tema, en la línea de promover instancia de encuentro, relaciones de confianza, intercambio y articulación posterior.</p> <p>Es necesario la presentación de la oferta programática de instituciones colaboradoras en el ámbito de la convivencia escolar; elaborar un catastro con la información de contacto y materias abordables por cada institución de acuerdo a la necesidad de cada comunidad educativa y aunar una visión sobre el tema que incorpore una perspectiva educativa.</p> <p>De igual forma, algunas temáticas que se podrían abordar son: revisar y mejorar los instrumentos formales de convivencia escolar (Plan de gestión, Reglamento, Protocolos); analizar prácticas de mediación y resolución de conflictos en los establecimientos; intercambio de buenas prácticas implementadas y asesoría sobre distintos temas relevantes por agentes colaboradores.</p>
---	---	--

3.11 Metodología

Debe señalar la modalidad de producción de cada objetivo (mecanismos de ejecución o formas de proveer los productos y/o servicios, especificando en quién recae la responsabilidad de la ejecución de los productos o parte de ellos (entidades públicas o privadas).

La metodología a desarrollar considera dos fases: a) desarrollo y validación, donde se diseñan los dispositivos, se aplican y se validan con los participantes del proyecto y, b) empaquetamiento del prototipo, etapa donde los productos de la fase anterior, adquieren un formato exportable, que permita su replicabilidad posterior por parte de otros establecimientos.

A continuación, se detallan las actividades expuesta en el punto 3.10, según los objetivos y mecanismos de implementación planificados.

OE 1. Desarrollar un dispositivo de autoevaluación y análisis integrado sobre convivencia escolar, a partir del diseño, la aplicación y validación de un diagnóstico integral preliminar.

Actividad y/o Resultado	Mecanismo y descripción
Diseño y aplicación de instrumentos para el seguimiento de la convivencia escolar en establecimientos educacionales	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de test y cuestionario en establecimientos para elaboración de diagnóstico.• Análisis de políticas de Convivencia escolar e instrumentos de la Agencia de la Calidad para diseño de instrumento local.• Pasantía de equipo UAysén (3 personas) en instituciones en el extranjero con experiencia en el desarrollo de Competencias Emocionales.• Adecuación de instrumentos de instituciones expertas con análisis de políticas en Convivencia Escolar e instrumentos Agencia de la Calidad.
Validación de instrumentos para el seguimiento de la convivencia escolar en establecimientos educacionales	<ul style="list-style-type: none">• Pasantía expertos extranjeros (3 personas) en UAysén para participar en proceso de evaluación y modificación de instrumento aplicado.• Análisis FODA con establecimientos.
Plataforma de autoevaluación para establecimientos	<ul style="list-style-type: none">• Sistematización del instrumento diseñado en una planilla (Excel) para la auto aplicación de diagnósticos sobre Convivencia Escolar por otros establecimientos.• Pruebas del instrumento y acceso en la web de Convivencia Escolar.

OE 2. Instalar capacidades en la Universidad de Aysén, para establecer una línea de formación que desarrolle capacidades y competencias emocionales en, docentes, directivos, profesionales y técnicos asociados a la convivencia escolar e inclusión.

Actividad y/o Resultado	Mecanismo y descripción
Diseño e implementación de instancias formativas (Diplomado y cursos) de Educación emocional, convivencia escolar e incidentes críticos,	<ul style="list-style-type: none">• Pasantía de equipo universidad de Aysén en instituciones en el extranjero con experiencia en el desarrollo de Competencias Emocionales (relación con OE1).• Pasantía expertos extranjeros en UAysén para participar en el diseño e implementación de la malla curricular de las formaciones previstas en el proyecto (relación con OE1).

	<ul style="list-style-type: none"> Participación de expertos nacionales en el diseño e implementación de la malla curricular de las formaciones previstas en el proyecto.
<p>Evaluar la versión 1 de las instancias formativas y hacer ajustes si se considera necesario, para su réplica posterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de cuestionarios y de Focus group a participantes de las instancias formativas propuestas. Estabilización de las propuestas formativas y su respectiva institucionalización en la cartera de formación continua de la Universidad de Aysén.

OE 3. Diseñar un MOOC o SPOC de Convivencia Escolar que proponga cápsulas de trabajo a aplicarse en espacios de consejo de curso, orientación y reunión de apoderados.

Actividad y/o Resultado	Mecanismo y descripción
<p>Co- diseño e implementación de actividades formativas destinadas a padres y apoderados en los temas relevados por ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de trabajo con actores educativos para la identificación de problemáticas típicas en temas de convivencia escolar. Sistematización de los resultados de las mesas de trabajo para el diseño de módulos de formación. Diseño de programas formativos que incluyan metodologías innovadoras para el trabajo en temas de convivencia escolar. Implementación y evaluación de los programas formativos.
<p>Diseñar e implementar un fondo concursable de iniciativas de buen trato y convivencia escolar destinados a padres y estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de las bases de fondo concursable. Difusión del fondo y sus bases. Evaluar las acciones propuestas por los actores participantes. Documentar audiovisualmente las iniciativas. Evaluación de la experiencia para su replicabilidad a nivel regional.
<p>Diseño instruccional de MOOC o SPOC, de sus cápsulas y módulos. Adaptación en plataforma de aprendizaje virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño versión Beta de MOOC o SPOC. Evaluación y validación de versión Beta en establecimientos participantes. Lanzamiento de versión final para su utilización en establecimientos regionales a través de la Web de Convivencia Escolar.

OE 4. Elaborar y validar una guía educativa para formar líderes juveniles para el buen trato y la prevención de conflictos.

Actividad y/o Resultado	Mecanismo y descripción
<p>Diseño, implementación y validación de actividades de formación de líderes escolares en temas de convivencia escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de los resultados de las mesas de trabajo para el diseño de módulos de formación. Diseño de actividades en colaboración con expertos nacionales e internacionales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la propuesta en establecimientos participantes • Aplicación de Focus group a alumnos para la evaluación y validación
Diseñar e implementar un fondo concursable de iniciativas de buen trato y convivencia escolar destinados a padres y estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de las bases de fondo concursable. • Difusión del fondo y sus bases • Evaluar las acciones propuestas por los actores participantes • Documentar audiovisualmente las iniciativas. • Evaluación de la experiencia para su replicabilidad a nivel regional.
Desarrollo de una Guía para profesores que contenga un set de actividades que ayuden a formar líderes juveniles en convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de resultados de Focus group con alumnos y docentes para el diseño de Guía para profesores. • Insertar guía en MOOC o SPOC para su utilización en otros establecimientos educacionales. Así como también imprimir y distribuir.

OE 5. Promover el desarrollo de la Red de Convivencia Escolar entre establecimientos escolares y otros actores institucionales para establecer protocolos de acción e intercambio de prácticas exitosas.

Actividad y/o Resultado	Mecanismo y descripción
Constitución de la red de convivencias escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y contacto con instituciones externas a los establecimientos que contribuyan a la mejora de la convivencia escolar para constituir la Red. • Realización de dos encuentros regionales. • Realización de programa radial para sensibilizar frente al tema de la convivencia escolar donde participen miembros de la Red. • Diseño de un programa inicial para la colaboración intersectorial. • Co-crear un programa regional de reflexión y orientación en temas de convivencia escolar.
Desarrollo de protocolos de trabajo conjunto para abordar el tema de la convivencia escolar en la Región.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los protocolos de diferentes instituciones relacionados con problemas ligados a la convivencia escolar. • Desarrollo de protocolos para responder a situaciones de convivencia escolar con instituciones externas a los establecimientos. • Promoción de iniciativas de buen trato y convivencia escolar. • Autonomización de la Red e integración de otros establecimientos. • Difusión de la Red en la web de convivencia escolar.

3.12 Carta Gantt

OBJETIVO / ACTIVIDAD		2019												2020												2021				
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M
ACTIVIDADES GENERALES																														
Actividad 1.1	Coordinar trabajo con establecimientos y DEM participantes.	X																												
Actividad 1.2	Establecer convenio de colaboración con establecimientos			X																										
Actividad 1.3	Jornada lanzamiento del proyecto con establecimientos que participan en el proyecto			X																										
Actividad 1.4	Desarrollo de Web de Convivencia Escolar (compra de hosting, nic, diseño gráfico, desarrollo, etc)											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividad 1.5	Desarrollo de programas de radio de sensibilización, difusión del proyecto											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividad 1.6	Instalación de los dispositivos descargables en la web para completar el Prototipo																										X			
Actividad 1.7	Lanzamiento y difusión del prototipo con establecimientos de la región																										X	X	X	
OE 1. Desarrollar un dispositivo de autoevaluación y análisis integrado sobre convivencia escolar, a partir del diseño, la aplicación y validación de un diagnóstico integral preliminar.																														
Fase 1: Desarrollo y Validación																														
Actividad 1.1	Pasantías para el diseño/adequación de instrumentos de medición	X	X	X	X	X	X	X																						
Actividad 1.2	Aplicación de test y cuestionarios, análisis instrumentos. Análisis Política Nacional de Convivencia Escolar.								X	X	X	X	X	X																
Actividad 1.3	Evaluar y modificar los instrumentos de acuerdo a resultados anteriores, a la asesoría de expertos extranjeros y al análisis FODA con establecimientos.														X	X	X	X												
Fase 2: Empaquetamiento del Prototipo																														

3.13 Equipo técnico

Señalar el equipo técnico que desarrollará la iniciativa. Indicar quién actuará de coordinador técnico.

Nombre completo	Profesión	Rol	Funciones Principales	Hrs.	Contractual y financiamiento
Julia San Martin	Profesora Dra. Educación	Encargada del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar el buen desarrollo de las actividades comprometidas. - Coordinar la ejecución administrativa del proyecto 	12 (*)	CT-Aporte propio Universidad
Julia Cubillos	Socióloga Mg. Educación	Coordinadora Diagnóstico y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las actividades de planificación, gestión, implementación, evaluación, sistematización). - Coordinación con el equipo para potenciar sinergia. - Coordinación con el Consejo Asesor. 	12	CT-Aporte propio Universidad
David Vásquez	Profesor Mg. Educación	Coordinador de Capacitación docente	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer un plan de diseño para la formación y capacitación docente y de otros profesionales que abordan la convivencia escolar en los establecimientos. - Diseñar uno o más programas de formación - Ejecutar y gestionar el programa de formación propuesto. 	12	CT-Aporte propio Universidad
Enzo Montesino	Profesor de Historia y Geografía	Coordinador relación con establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Enlace con los equipos de los establecimientos (docentes, paradocentes, padres y apoderados, estudiantes) - Actividades de Lanzamiento del proyecto, lanzamiento del prototipo y difusión. - Evaluador en la validación de prototipos. 	8	CT-Aporte propio Universidad
Por contratar a cargo del proyecto	Orientador a Familiar	Coordinadora para la Capacitación Familia	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las actividades del Objetivo específico número 3 (planificación, gestión, implementación, evaluación, sistematización). - Coordinación con el equipo para potenciar sinergia. - Coordinación con el Consejo Asesor. 	22	FIC
Por contratar a cargo del proyecto	Psicólogo	Coordinadora para el Liderazgo juvenil	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las actividades del Objetivo específico número 4 (planificación, gestión, implementación, evaluación, sistematización). - Coordinación con el equipo para potenciar sinergia. - Coordinación con el Consejo Asesor. 	22	FIC
Consuelo Vera	Psicóloga	Coordinadora de Redes	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las actividades del Objetivo específico numero 5 (planificación, gestión, implementación, evaluación, sistematización). 	12 (*)	Aporte de la Superintendencia de Educación

			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el equipo para potenciar sinergia. - Coordinación con el Consejo Asesor. 		
Marcos Campos	Profesor	Encargado técnico alterno	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el buen desarrollo de los objetivos específicos - Actuar como secretaria ejecutiva del Consejo Asesor - Asesorar técnicamente (conceptual y metodológicamente) 	8 (*)	Aporte de la Superintendencia de Educación
Paula Álvarez	Periodista	Coordinara estrategia comunicacional	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el buen desarrollo de las acciones de difusión y transferencia 	12 (*)	CT-Aporte propio Universidad
Por contratar a cargo del proyecto	De preferencia Profesor(a)	Apoyo profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar técnicamente y logísticamente el desarrollo de los objetivos. - Desarrollar la gestión administrativa y financiera del proyecto 	33 (*)	FIC
Por contratar a cargo del proyecto	Profesional con experiencia en diseño instruccional y educación virtual	Desarrollar material audiovisual y MOOC o SPOC	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el equipo y coordinadores para editar de capsulas y micro videos a usarse en MOOC. - Desarrollo de plataforma educación virtual donde se instalará el MOOC o SPOC. - Pruebas de la plataforma y ajustes. 	(**)	FIC
Por contratar a cargo del proyecto	Profesional del área informática y computación	Desarrollar la página web y la aplicación móvil de la web	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la web y aplicación móvil de la web, donde se instalaran los 5 dispositivos, para que puedan ser accesibles por diferentes establecimientos educativos, luego del término del proyecto. 	(**)	FIC
Por contratar a cargo del proyecto	Ingeniero	Desarrollar la plataforma para auto evaluación diagnóstica	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñador de plataforma para autoevaluación 	(**)	FIC
Por definir	Estudiantes UAYSEN	Aplicación instrumentos	Apoyo en el trabajo de campo, encuestadores, digitadores, etc.		FIC
Por definir	Profesores, psicólogos o afín	Profesores	Profesores nacionales y extranjeros, para que realicen algunos módulos del diplomado y que tengan experiencia en el tema. Se cancela hrs de docencia directa de docencia indirecta)		FIC
Por definir		Relatores	Facilitadores y relatores a honorarios que manejan temas específicos en los cursos a realizar.		FIC
Por definir		Diseñador gráfico y audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar las cartillas educativas - Coordinar la impresión - Desarrollar capsulas audiovisuales 	12 (*)	FIC

(1) Relación contractual: **CT**: Contrato código del trabajo; **CH**: Contrato a honorarios; **EX**: Externo/a (a través de una subcontratación)

Financiamiento: FIC - Aporte Propio - Asociados

(**) pago por producto (no horas)

3.14 Subcontrataciones

Señalar, si los habrá, contratos con personas jurídicas para la prestación de servicios relacionados directamente con las actividades del programa. Se excluye de este ítem todo gasto destinado a contratar servicios de administración y apoyo. Indicar razón social, RUT, giro, descripción de los servicios a contratar y experiencia relevante.

Se subcontratará en ocasiones, servicios de alimentación, alojamiento y traslados. Además, se subcontrata servicios de radio (espacio radial), diseño de material audiovisual, diseño gráfico de cartillas, impresión de material.

3.15 Estrategia de Comunicación, Difusión y/o Transferencia

La estrategia deberá ser desarrollada durante toda la ejecución de la iniciativa y remitirse solo resultados finales. Deberá detallar el o los mecanismos, instituciones, organismos empresariales o empresas involucradas y tiempos. Si la iniciativa no contempla transferencia tecnológica como parte de su desarrollo, analizar al menos su proyección para una etapa siguiente.

Estrategia de Difusión

Las actividades de difusión del proyecto y los avances del mismo se realizarán son:

a.- Evento Lanzamiento del proyecto con establecimientos que participan en él, a realizarla durante los primeros meses de ejecución del mismo. Tiene como objetivo instalar el tema, difundir en detalle a los establecimientos y otros actores, el alcance del proyecto y lo que se espera de su participación.

b.- Programa radial sobre el tema del buen trato y la convivencia escolar, en la que se cuenten experiencias interesantes y visiones de expertos, a través de un diálogo destinado a público masivo. Además los avance del proyecto en cada uno de sus objetivos. Se espera con ello poder instalar la temática a nivel regional y ampliar el impacto del proyecto.

Estrategia de Transferencia

La transferencia del prototipo a otros establecimientos de la región se realizará con las siguientes actividades:

a.- Página web sobre convivencia y buen trato que exponga todos los dispositivos desarrollados y validados en el proyecto, de manera que quede disponible para otros establecimientos. En particular:

- Plataforma descargable para la autoevaluación de los establecimientos
- Información sobre el Diplomado y cursos
- MOOC o SPOC para padres y apoderados
- Guía Educativa para jóvenes líderes
- Otra información útil sobre el tema (documentos, eventos, etc)
- Información sobre la ejecución del proyecto (anuncios, noticias, cápsulas audiovisuales, etc).

b. Aplicación Móvil que permite visualizar, en un formato amigable, el sitio web y los cursos MOOCS o SPOC. Además de descargar documentos, visualizar cápsulas audiovisuales o compartir información entre los usuarios.

c.- Evento lanzamiento del Prototipo de Innovación Social, con establecimientos de la región, al finalizar el proyecto, donde se muestre la funcionalidad de la página web y de la aplicación móvil, motivando el uso de los dispositivos generados. Se espera además que sea un momento donde la Red de Convivencia se posicione de forma autónoma, siendo la Universidad un actor más y ya no el promotor de la Red.

4. FINANCIAMIENTO

El financiamiento debe incluir todos los gastos en que incurre la iniciativa. (De estimarse necesario se solicitarán cotizaciones y detalles de la valoración de ciertos ítems).

4.1 Presupuesto Total	
Monto total solicitado al FIC	198.313.500
	2018 30.000.000
	2019 84.156.750
	2020 84.156.750
Aporte Propio (1) (valorizado)	63.200.000
Aporte Asociados: Superintendencia de educación (valorizado)	24.705.024
COSTO TOTAL INICIATIVA	286.218.524

(1) Los aportes Propio y de Asociados, en conjunto deben ser iguales o superiores al 10% (5% pecuniario) del costo total de la iniciativa y debe estar respaldado por cartas compromiso.

4.2 Presupuesto General Aporte propio y Asociados				
Cuentas (a)	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario M\$	Costo Total M\$
Recursos humanos (b)				
Profesionales UAYSEN	Mes	30	400.000	48.000.000
Profesionales Superintendencia Educación	Mes	24	1.029.376	24.705.024
Técnicos	Mes	0	0	0
Subtotal				72.705.024
Operación				
Difusión				
(c) equipamiento	Computadores e impresoras	20	400.000	8.000.000
Subcontrataciones (d)				
Viáticos	Mes			
Otros gastos (e)	Salas de clases. Valor mensual	24	300.000	7.200.000
Subtotal				15.200.000
5. Overhead (máximo 5%)				
SUB-TOTAL M\$	----	----	----	87.905.024

(a) Ver Bases Concurso FIC 2018 (Punto 12.2 Gastos permitidos)

(b) Detallar recurso humano agrupado por tipo y nivel de remuneraciones, la unidad de medida debe la remuneración mensual.

Coordinadores de proyecto cargados a la provisión FIC, deberán cumplir funciones Técnicas dentro de la iniciativa y demostrar su experiencia técnica y aporte a la iniciativa.

(c) Detallar por tipo de equipamiento considerado.

(d) Detallar a nivel de contrato.

(e) otros cargos a operación deberán ser detallados conformes a por partidas principales, cálculo de estimación y cotizaciones correspondientes.

4.3 Presupuesto General Solicitado					
Cuentas (a)	Unidad	Cantidad	Costo Unitario M\$	Costo	Observación
	de Medida			Total M\$	
Recursos humanos (b)					
3 profesionales	Mes	28	800.000	67.200.000	
Editor de capsulas y micro videos a usarse en MOOC y desarrollo de plataforma educación virtual	Mes	6	1.600.000	9.600.000	
Desarrollo de la web y aplicación móvil	Mes	2	1.500.000	3.000.000	
Diseñador de plataforma para autoevaluación	Mes	2	1.500.000	3.000.000	
Relatores, facilitadores part time	Horas	500	35.000	17.500.000	Incluye pasaje aéreo y alojamiento
Especialistas	Horas	300	120.000	36.000.000	Incluye pasaje aéreo y alojamiento
Técnicos (estudiantes encuestadores)	Horas	600	5.000	3.000.000	
Subtotal				139.300.000	
Operación					
Difusión	Mes	20	400.000	8.000.000	Programa radial que permita difusión de cada componente del proyecto, durante los últimos 20 meses del mismo.
Operación: traslados, bencina	Días	100	35.300	3.530.000	Especialmente para los viajes a Puerto Aysén
Operación: Transferencia a establecimientos	Fondo iniciativas escolares	20	200.000	4.000.000	20 iniciativas de convivencia escolar implementadas con todos los miembros de la comunidad educativa, para incluir como material demostrativo en los MOOC, Diplomado y Guía educativa.
Operación: Impresión Guía Educativa (Dispositivo 4)	Guía Educativa	200	25.000	5.000.000	Diseño e impresión de Guía (dispositivo 4)
Equipamiento (e)	Notebook y Data	2	2.000.000	4.000.000	
Subcontrataciones (d)	Alimentación	200	7.000	14.000.000	Servicio alimentación para mínimos 10 eventos
Otros gastos: Viáticos internacional (visita de relatores, expertos y pasantía del equipo)	Días	72	70.000	5.040.000	Asociado al ítem que sigue, cubre gastos de viatico para los 3 profesionales de pasantía y para los 3 expertos que vendrán a la Región.
Otros gastos: Pasajes aéreos a Europa para pasantía de 3 profesionales y venida de 3 expertos a Chile	pasajes aéreos	6	1.000.000	6.000.000	La pasantía es para conocer instrumentos de medición, coordinar el acceso a ellos y autorización para adaptarlos. También para conocer expertos que pudieran venir para el Diplomado y el desarrollo de los MOOC, así como para conocer experiencias de intervención con establecimientos. Se espera grabar (con los debidos consentimientos) para usar el material en los dispositivos que generará el proyecto.
Subtotal				49.570.000	
5. Overhead (máximo 5%)				9.443.500	
				188.870.000	

SUB-TOTAL M\$	----	----	----	198.313.500	
----------------------	------	------	------	--------------------	--

(a) Ver Bases Concurso FIC 2018 (Punto 12.2 Gastos permitidos)

(b) Detallar recurso humano agrupado por tipo y nivel de remuneraciones, la unidad de medida debe la remuneración mensual.

Coordinadores de proyecto cargados a la provisión FIC, deberán cumplir funciones Técnicas dentro de la iniciativa y demostrar su experiencia técnica y aporte a la iniciativa.

(c) Detallar por tipo de equipamiento considerado.

(d) Detallar a nivel de contrato.

(e) otros cargos a operación deberán ser detallados por partidas principales, cálculo de estimación y cotizaciones correspondientes.